
Máster

Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

VI Edición

Curso 2019-2020

Titulo propio propuesto desde la Fundación Derecho y Discapacidad junto a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Organizado por:

la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación Derecho y Discapacidad



Dirección del máster

Directores:

Esperanza Alcaín Martínez, Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada y Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

Rafael de Lorenzo García, Profesor Titular de Trabajo Social en la UNED. Secretario General del Consejo General de la ONCE, de la Plataforma del Tercer Sector y de la Fundación Derecho y Discapacidad

Calendario

Matrícula abierta: hasta el 15 de septiembre de 2019

Solicitud de becas: hasta el 15 de septiembre de 2019

Inicio del curso: 18 de octubre 2019

Fin del curso: 27 de junio 2020

Más información:

Fundación Derecho y Discapacidad

Calle Recoletos, 1
28005 Madrid
Teléfono: 914 365 806

Email: coordinacion@fderechoydiscapacidad.es

Website: www.fderechoydiscapacidad.es

Qué es el Máster

- **Un programa de referencia en el sector de la discapacidad y dependencia;** aborda las materias clave que un profesional debe conocer y aplicar
- **Aporta conocimiento integral** para mejorar la visión estratégica y la capacidad de dirigir y administrar los recursos de las organizaciones que trabajen en el ámbito de la discapacidad y de apoyo a las personas en situación de dependencia.
- Profundiza en los diferentes **aspectos normativos** con objeto de establecer un **desarrollo de políticas inclusivas** eficaz, innovador y de carácter transversal.

Objetivos

- **Potenciar el modelo social de la discapacidad.**
- **Estudiar la normativa** estatal, haciendo referencia a la autonómica e internacional.
- **Analizar los procesos** en los que se ve inmerso el colectivo de personas con discapacidad.
- Profundizar en las **herramientas y técnicas de intervención e investigación social.**
- Conocer los **servicios y prestaciones económicas** a nivel estatal, autonómico y local, así como el marco competencial y organizativo.

Metodología

Un total de 60 créditos ECTS, a impartir de octubre de 2019 junio de 2020, estructurados en tres fases:

- * **Fase virtual (36 ECTS).** Se desarrolla a través de una plataforma de formación online accesible. Se estructura en seis módulos de diversa duración, en función del contenido impartido.
- * **Fase presencial (9 ECTS).** Celebración de conferencias y talleres, estructuradas en nueve sesiones (un fin de semana al mes entre octubre y junio, viernes por la tarde y sábado por la mañana) con profesionales especialistas en la materia. Las clases se imparten en Madrid y se facilita la posibilidad de seguirlas online de forma excepcional.
- * **Trabajo Fin de Máster, TFM (15 ECTS).** Fase final con un trabajo de investigación dirigido sobre un tema relacionado con el temario del Máster, que se presenta en Junio de 2020 y será evaluado por un Tribunal.

Ventajas

- * **Programa de charlas magistrales,** con destacados profesionales en el sector.
- * **Programa de prácticas** voluntarias en organizaciones relacionadas con el sector de la discapacidad, de un mínimo de 80 horas y un máximo de 240 horas.
- * **Programa de becas de la Fundación Derecho y Discapacidad** para cubrir el precio completo o medio de la matrícula del Máster.
- * **Formación flexible y en un entorno accesible.**

Módulos formativos

La docencia se imparte en los siguientes módulos temáticos:

- **MÓDULO 1.** La autonomía personal. La discapacidad y la atención de la dependencia.
- **MÓDULO 2.** Procedimientos administrativos y judiciales relacionados con la discapacidad y la dependencia.
- **MÓDULO 3.** Recursos y prestaciones para la promoción de la autonomía.
- **MÓDULO 4.** Políticas sectoriales sobre discapacidad.
- **MÓDULO 5.** Hacia una sociedad inclusiva.
- **MÓDULO 6.** La articulación de la discapacidad en el Tercer Sector.

A quién va dirigido

A Licenciados/as, Diplomados/as o Graduados/as en Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ingenierías y Arquitectura, o cualquier otra disciplina afín, que pretendan especializarse profesionalmente en el ámbito de la discapacidad y de la atención a la dependencia.